

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4560 *ALCO, SOCIEDAD CIVIL*
VIRGILIO RAÚL ALCALÁ NAVARRO

Miguel Angel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 255/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Hugo Adrian Arnas Sanz y otro contra la empresa Alco, sociedad civil, Virgilio Raúl Alcalá Navarro se ha dictado auto de fecha 22-12-2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 28.123,10 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100014118-1